

CANCELACIÓN - UNIÓN CONVIVENCIAL DECLARACIÓN JURADA

Los Convivientes declaran en carácter de Declaración Jurada cancelar la Unión Convivencial,
registrada bajo Acta N°: Año: Oficina Seccional N°:

1. Conviviente 1: Nombre y Apellido (Completo)
.....
DNI N°:.....
2. Conviviente 2: Nombre y Apellido (Completo)
.....
DNI N°:.....
3. Domicilio:
.....

.....
Firma del Conviviente 1

.....
Firma del Conviviente 2

.....
Firma del Oficial Público

Fecha:/...../.....

ARTICULO 523.- Causas del cese de la unión convivencial. La unión convivencial cesa:

- a) Por la muerte de uno de los convivientes;
- b) Por la sentencia firme de ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes;
- c) Por matrimonio o una nueva unión convivencial de uno de sus miembros;
- d) Por el matrimonio de los convivientes;
- e) Por mutuo acuerdo;
- f) Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes notificada fehacientemente al otro;
- g) Por el cese de la convivencia mantenida. La Interrupción de la convivencia no implica su cese si obedece a motivos laborales u otros similares, siempre que permanezca la voluntad de vida común.